

## Transporte Siglo XXI

La primera revista de negocios en la industria del transporte

AÑO 6 VOLUMEN 65 ENERO 2005

<http://www.transportesxxi.com/revista>

### De puerta a puerta

#### Administración de riesgos: factor esencial para la competitividad

por: **Sergio A. Ruiz Olmedo\***

\* *El Autor es Director del Centro de Transporte y Logística; Profesor en la UNAM; ITESM CEM y UAS*

Uno de los aspectos que afecta de manera grave nuestra economía, es el aumento de la criminalidad y de la delincuencia, que en la mayoría de las ocasiones rebasan por mucho la actuación de las autoridades correspondientes.

El robo es el delito más frecuente, el 34.2% de los presuntos delincuentes fueron consignados por este motivo durante el año 2000. En este rubro se considera el robo de vehículos; robo a comercio; robo a transeúnte; robo a casas habitación y robo a transportes, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Presuntos delincuentes del fuero común, por tipo de delito - Año 2000</b>	
Robo	34.2%
Lesiones	22.8%
Daños en los bienes	8%
Homicidio	4.2%
Fraude	3%
Violación	2.9%
Despojo	2.7%
Armas prohibidas	2.4%
Allanamiento	2%
Otros	17.8%
Total	100%

Fuente: Estadísticas Judiciales en materia penal – 2001, INEGI

Los motivos del incremento de la delincuencia, son fundamentalmente la impunidad y la colusión con las autoridades policiacas. La probabilidad para que el delincuente sea aprehendido es baja puesto que la ley no se aplica con imparcialidad y la sociedad se vuelve permisiva ante el delito. La principal diferencia con respecto a los países desarrollados, es que allá se tiene la certeza de que sí se aplicará la ley ante un ilícito.

#### Autotransporte como Víctima

Además de ese ambiente de incertidumbre, el autotransportista contribuye a su inseguridad al no realizar un análisis detallado con relación al riesgo al que está expuesto. En muchas ocasiones no se consideran aspectos cruciales como una adecuada selección del equipo de acuerdo al tipo de producto; la elección de las rutas más convenientes y de menor riesgo; y en ocasiones no se cuenta con la capacitación adecuada, lo que influye en la manera de conducir del operador, que no considera el acceso a rutas de escape, o bien no cuenta con sistemas de comunicación con las autoridades competentes y cuerpos policiacos.

Si a todo esto le agregamos la falta de cultura de prevención en México, el panorama se complica pues en lo último en que se piensa es en asegurar los bienes, por lo que se entra en un círculo vicioso al ocurrir un siniestro, pues por "ahorrar" centavos perdemos pesos... que no son pocos.

En su caso, lo que se pierde es un enorme conjunto de valores: materia prima, mano de obra, empaque y embalaje, transporte, inspecciones, trámites, fletes e impuestos, además de retrasos en la entrega y descrédito con el cliente que espera la mercancía, afectando todo el proceso productivo, en ocasiones con pérdidas

millonarias al no contar con un seguro, siendo ésta en muchos de los casos la diferencia, entre permanecer o no en el mercado.

El seguro es el único mecanismo que permite resarcir el daño, cubriendo la pérdida y/o aminorando el impacto a diferencia de otras medidas de seguridad de carácter correctivo.

### ¿Qué es el Seguro?

En realidad el seguro es una fórmula convencional que permite prevenir lo inesperado, pagando periódicamente la eventualidad de los siniestros, es decir nos ofrece la facilidad de enfrentar el impacto económico alto que esto representa, mediante pagos programados.

En no pocas ocasiones se malinterpreta este concepto, pues se piensa que generamos un "ahorro" al no asegurar nuestro patrimonio, con la creencia ilusoria de que "nada nos va a suceder" en un país, en donde la estadística nos demuestra lo contrario. Esto es jugar a la "ruleta rusa" .

El caso es que nunca se va a comparar el costo del seguro, al daño económico que significa perder las mercancías y/o el equipo, sobre todo en eventos graves.

La estadística de todo tipo de accidentes ocurridos en los años recientes en carreteras federales, elaborada por la Policía Federal Preventiva, es la siguiente:

AÑO	ACCIDENTES
1994	65,064
1995	57,481
1996	58,156
1997	61,147
1998	61,216
1999	60,507
2000	61,146
2001	57,426
2002	42,426

Es decir un promedio de más de 150 accidentes diarios que involucra no sólo a camiones de carga sino a todo tipo de vehículos.

De acuerdo a este panorama y a la gran cantidad de transportes que circulan sin seguro, lo sorprendente es que no se presenten más siniestros.

El verdadero costo de los siniestros, no se reduce al deterioro o a la pérdida de la mercancía. El impacto económico se incrementa notablemente al afectar la productividad de la flota y su capacidad de respuesta por:

- Unidades en el taller para su reparación
- Unidades detenidas para investigación
- Unidades robadas
- Transporte de unidades remolcadas
- Unidades reparadas "ya tocadas"
- Ausentismo de operadores por causa de siniestros

### Pérdida de Mercado:

- Fallas al cliente por accidente generando desconfianza
- Fallas al cliente por reparación de unidades y descomposturas
- Falta de disponibilidad de unidades, por estar en el taller o detenidas
- Mala imagen por accidente

### Consecuencias Legales:

- Responsabilidad Civil por daños a terceros, en sus bienes y/o en sus personas
- Pago de gastos médicos a consecuencia del siniestro

- Responsabilidad penal y pago por fallecimiento del operador, que en caso de accidente en carretera la probabilidad es alta

### **Aspectos Clave en la Administración de Riesgos:**

Administración de Riesgos significa realizar una adecuada detección de necesidades en materia de exposición al riesgo y coberturas, para poder definir los factores que más influyen en la ocurrencia de siniestros que impactan nuestra operación, productividad, eficiencia y competencia de nuestro negocio, es decir, que afecta a la organización entera, en ocasiones con graves consecuencias económicas.

### **Tipos de Seguro que están considerados dentro del Seguro de Transporte de Carga:**

- Seguro para Transporte de Mercancías
- Seguro para Contenedores sin incluir las Mercancías Contenidas
- Seguro de Paquetería
- Seguro de Unidades de Transporte

Y aunque entra en otra clasificación, es muy importante considerar el Seguro de Gastos Médicos mayores y el Seguro de Vida, por las consecuencias derivadas de un siniestro, sobretodo en accidente o volcadura en carretera.

## **Riesgos cubiertos, en el caso del Seguro de Transporte de Carga**

### **En Transporte Terrestre, Aéreo o ambas clases:**

Este seguro cubre las pérdidas o los daños causados a los bienes directamente por incendio, rayo y explosión; así como por caídas de avión descarrilamiento de carro de ferrocarril, colisión o volcadura del vehículo del transporte empleado, incluyendo rotura de puentes o hundimiento de éstos o de embarcaciones.

### **En Transporte Marítimo:**

- Cubre las pérdidas o daños materiales causados directamente a los bienes por incendio, rayo y explosión; varadura, hundimiento o colisión del barco.
- Extiende la cobertura de los bienes mientras sean transportados hasta o desde el buque principal en embarcaciones auxiliares y se consideran asegurados separadamente, mientras se encuentren a bordo de éstas.
- La pérdida de bultos por entero caídos al mar, durante las maniobras de carga, trasbordo o descarga.
- La contribución que resultare al embarque asegurado por avería gruesa o general, o por cargos de salvamento.

### **En envíos Postales o Multimodales:**

- Los riesgos cubiertos serán los especificados en la póliza, en cuanto a que corresponda a los respectivos medios de transporte empleados.

### **Coberturas adicionales**

Robo de bultos por entero, robo parcial, rotura o rajadura, contaminación, barredura, baratería del capitán o de la tripulación, bodega a bodega, maniobras de carga y descarga, mojaduras, manchas, oxidación, estadía de sesenta días, huelgas y alborotos populares, entre otros.

### **Requisitos para reclamar la indemnización correspondiente en caso de siniestro:**

Debemos recordar que la contratación de un seguro está basada en la buena fe, cualquier acción u omisión que viole este principio, tarde o temprano acabará por anular el beneficio esperado.

Además, en caso de siniestro en general, el asegurado o sus representantes deberán, realizar todas las acciones necesarias, para la salvaguarda o recuperación de los bienes o parte de ellos y avisar por escrito, de inmediato o lo más pronto posible a la aseguradora para recibir instrucciones.

- Realizará reclamación por escrito, en contra de los porteadores

- Acudirá a las autoridades correspondientes para la certificación de los daños, teniendo que efectuarse la inspección de averías, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación del viaje

- Dentro de los 60 días siguientes al aviso del siniestro, deberá presentar su reclamación por escrito a la aseguradora, acompañada de los siguientes documentos:

Constancia o certificado de daños; factura comercial y listas de empaque; contrato de fletamento; conocimiento de embarque; carta de porte o guía aérea; constancia de la reclamación a los porteadores y la contestación original de éstos, en su caso; copia certificada de la protesta del capitán del buque, en su caso y/o originales de los certificados de descarga; cuando proceda pedimento de importación o exportación y documentos probatorios de gastos incurridos; declaración en su caso, respecto a cualquier otro seguro que exista sobre los bienes cubiertos por la póliza; a solicitud de la aseguradora, cualquier otro documento comprobatorio relacionado con la reclamación o con el siniestro.

### **Beneficios importantes a considerar al contratar una póliza de seguros:**

- Sumas aseguradas
- Deducibles bajos
- No reciprocidad
- Diseño de paquetes de seguros de acuerdo a las necesidades del cliente
- Primas accesibles de acuerdo a volumen
- Administración fácil, emisión automática de la póliza los 365 días del año
- No pagar cuotas por gastos de administración
- Cobertura nacional o internacional para el cliente y la aseguradora, a través de sistemas de Internet, permitiendo cubrir las necesidades de administración de riesgos del cliente sin importar su ubicación geográfica.
- A través de esta tecnología, buscar una capacidad de respuesta rápida y efectiva, acorde a la exigencia del caso.

### **Conclusión**

Al estar expuestos a situaciones de riesgo, la probabilidad de tener un siniestro de cualquier naturaleza es alta, lo cual aumenta e influye directamente sobre las primas de seguros. Hablar de RIESGO es hablar de DINERO. El reto para las empresas autotransportistas es convertir la posibilidad de perder el patrimonio en oportunidades de protección que generen confianza y eficacia a la operación del transporte.

Entendiendo que a final de cuentas, la disminución del riesgo en la operación en el medio del transporte y la reducción en sus costos de pólizas de seguros, no son otra cosa que el reflejo de factores indispensables, para su mayor competitividad en los mercados globales.

© **Grupo Comercial XXI. Derechos reservados.**